



Organización de las
Naciones Unidas para la
Agricultura y Alimentación

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

PARLAMENTO DEL MERCOSUR SE COMPROMETE EN LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN RESPALDARÁ AL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE

Santiago, 28 de Octubre de 2010. Reunidos en Montevideo, Uruguay, los representantes de los países que integran el Parlamento del MERCOSUR resolvieron aprobar una declaración en la que expresan su “firme y decidido apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre”, y se comprometen a impulsar “las Políticas Públicas y las leyes necesarias para que el *Derecho a la Alimentación* se constituya en un Derecho Humano de todos los ciudadanos de nuestra Unión Regional”.

Así lo establece la Declaración 19/2010, aprobada en octubre de este año, en la que además se propone que el Frente Parlamentario contra el Hambre realice su próxima reunión en la sede del Parlamento del MERCOSUR, “para que la Región se integre decididamente a la lucha contra el hambre y la pobreza en la América Latina y el Caribe”.

Además, se solicita al Consejo del Mercado Común que “haga suyo el establecimiento a nivel regional de las acciones que se decidan implementar en el constituido Frente Parlamentario contra el Hambre”. El Frente se estableció en 2009 como un espacio en el que legisladores de todos los países pueden intercambiar experiencias para promover leyes para combatir el hambre.

Los parlamentarios firmantes abordan la historia de la Iniciativa, que se estableció en 2005 con el impulso del presidente de Brasil, Inacio Lula da Silva, y del entonces presidente de Guatemala, Oscar Berger. Los países de la Región se sumaron al esfuerzo, solicitando a la FAO asumir la Secretaría del proyecto, que cuenta con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Juan Carlos García Cebolla, Coordinador de la Iniciativa ALCSH, manifestó que “el respaldo del Parlamento del MERCOSUR a este esfuerzo nos obliga a profundizar nuestro trabajo a fin de lograr nuestro objetivo: la erradicación total del hambre de esta Región antes de 2025”.

En la declaración se establece que el Parlamento del MERCOSUR “no puede ser ajeno” a estos esfuerzos para combatir el hambre, considerando que la Iniciativa ya ha recibido respaldo explícito de diversas instancias regionales, incluyendo la Cumbre de la Unidad que tomó lugar en Cancún, en febrero de 2010, así como en la 31ª Conferencia Regional de la FAO, en abril de este año.

Para mayores informaciones:

Contáctenos al teléfono (56 2) 923 2175, e-mail: RLC-iniciativa@fao.org

También se sugiere consultar la siguiente dirección de Internet:
<http://www.rlc.fao.org/iniciativa>